ANPE



Sindicato de la enseñanza pública INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

REVISTA PROFESIONAL

FRANQUEO CONCERTADO 31/62

N° 158 MARZO-ABRIL 2011



- Candidatura ANPE-Asturias a la JPDI de la Universidad
- Recorte de plantillas 2011-2012



OFERTA FORMATIVA ANPE-ASTURIAS 2011



http://cursosonline.anpe-asturias.com

CURSOS CERTIFICADOS POR LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS



CURSO	HORAS	FECHAS REALIZACIÓN
NUEVAS TECNOLOGÍAS: WORD, POWER Y EXCEL 2003 – 2007 EN EL AULA	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: APLICACIÓN DE <i>OPEN OFFICE</i> EN EL AULA	110 horas	Turno 4: 01 - 30 abril Turno 5: 01 - 30 octubre
LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre
APRENDIZAJE, MOTIVACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	110 horas	Turno 4: 01 - 30 abril Turno 5: 01 - 30 octubre
JUEGOS Y DEPORTES ALTERNATIVOS EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	110 horas	Turno 5: 01 - 30 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: EL PROCESADOR DE TEXTOS <i>WRITER</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 01 - 15 abril Turno 5: 01 - 15 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: LA BASE DE DATOS <i>BASE</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 16 - 30 abril Turno 5: 16 - 30 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: LA HOJA DE CÁLCULO <i>CALC</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 01 - 15 abril Turno 5: 01 - 15 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: PRESENTACIONES CON <i>IMPRESS</i> EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 16 - 30 abril Turno 5: 16 - 30 octubre
NUEVAS TECNOLOGÍAS: WEBQUEST, UN RECURSO EDUCATIVO EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 16 - 30 abril Turno 5: 16 - 30 octubre
INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS CON JCLIC	19 horas	Turno 4: 01 - 15 abril Turno 5: 01 - 15 octubre
INICIACIÓN A LA CREACIÓN DE APLICACIONES EDUCATIVAS CON NEOBOOK	19 horas	Turno 4: 01 - 15 abril Turno 5: 01 - 15 octubre
INTERNET EN EL AULA	19 horas	Turno 5: 01 - 15 octubre
HOT POTATOES: SU APLICACIÓN EN EL AULA	19 horas	Turno 4: 16 - 30 abril Turno 5: 16 - 30 octubre
orto .		TURSOS



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CURSO	HORAS	FECHAS REALIZACIÓN
NUEVAS TECNOLOGÍAS. LA PRESENTACIÓN DIDÁCTICA CON MICROSOFT POWERPOINT	40 horas	Turno 2: 01–30 mayo
NUEVAS TECNOLOGÍAS: APLICACIÓN DE OPEN OFFICE EN EL AULA	100 horas	Turno 1: 01mayo – 30 junio

CURSOS NO HOMOLOGADOS



CURSO	HORAS	FECHAS REALIZACIÓN
CREA PRESENTACIONES DIDÁCTICAS PARA TUS CLASES CON POWERPOINT	110 horas	Posibilidad de realización entre el 15 enero y el 01 diciembre
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIO PARA FACILITAR Y RECORDAR LO APRENDIDO	110 horas	Posibilidad de realización entre el 15 enero y el 01 diciembre



ANPE-ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríquez Sáiz

Consejo de Redacción:

Julio Alfredo Glez. Gutiérrez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas
Paco G. Redondo
José Rubio Fernández
J. Fernando Fdez. García
Sonia Artos Rodríguez
Alfredo Mieres Sánchez
Carmen Suárez Alfaro

Edita:

ANPE-ASTURIAS

Avda. de Galicia, 42-1º C 33005 OVIEDO Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3. Bajo Dcha. 33207 Gijón Tfno/Fax: 985 345 733

Depósito Legal: 0-603/87

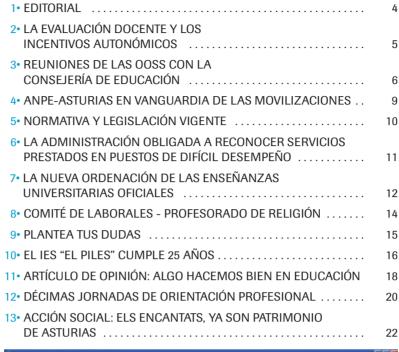
Distribución: EJEMPLAR GRATUITO

PORTADA:

Algunos candidatos de ANPE-Asturias a la JPDI de la Universidad de Oviedo

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.







En nuestra web

http://www.anpe-asturias.com/

puedes encontrar toda la información relacionada con la promoción profesional, concurso de traslados, ofertas de empleo para profesorado interino, etc., a lo que se añade la emisión de boletines digitales informativos diarios con las distintas noticias de actualidad a los que ahora se añade la utilidad RSS o sindicación de contenidos web.



CAPEANDO EL TEMPORAL12 DE ABRIL: ANPE, TU VOZ EN LA UNIVERSIDAD

Por fin se lleva a cabo el Plan de Evaluación comprometido para 2010. Se evalúa el presente curso escolar 2010/2011, y convalidan los pagos ingresados desde 2007 hasta ahora a cuenta de estos incentivos autonómicos al rendimiento, dejando en fuera de juego las estrategias catastrofistas de otros sindicatos anti-sistema. El proceso acreditativo, sencillo, asequible y no burocrático, se realizará en mayo. Suscrito por **ANPE Asturias**, para permitir avanzar aunque sabemos ha tenido chapuzas y zancadillas; nuestro compromiso es decidido y coherente para la mejora de la enseñanza pública asturiana, con mayor motivo en estos tiempos de recortes.

Se celebran elecciones sindicales en la Universidad de Oviedo este martes 12 de abril, a las que ANPE-Sindicato Independiente concurre por primera vez, como sindicato docente profesional y pluralista, reivindicativo y eficaz. Queremos una universidad moderna y de calidad, que potencie y se apoye en el profesorado, con una financiación justa para evitar carencias y desigualdades. Para que el Espacio Europeo de Enseñanza Superior se implante de manera adecuada, primando la enseñanza sobre la burocracia, así como un Estatuto del Personal Docente e Investigador que potencie la estabilidad de profesores e investigadores, una carrera docente objetiva y asequible para primar la experiencia, el mérito y la dedicación, y un sistema retributivo motivador.

Para el próximo curso se están suprimiendo 297 plazas fijas en educación, y tras 2 Mesas Sectoriales y 2 Mesas Técnicas solamente se tienen en cuenta 52 alegaciones presentadas, y posteriormente fuera de las mesas de negociación, se ha producido una variación en las plantillas en un total de 51 plazas, con amortización de nuevas plazas y el mantenimiento de otras, sin negociación alguna. Con esta actuación, por parte de la Consejería de Educación se ha escenificado la negociación, pero imponiendo de forma unilateral las Plantillas Docentes. Las alegaciones admitidas quedan lejos de las reclamaciones de los centros y de las OO.SS.

El panorama es preocupante en la Enseñanza Pública Asturiana, a la bajada de sueldos, congelación de pensiones y escasa oferta para la oposición de Maestros, se une este nuevo recorte en nuestras plantillas, con lo cual los Acuerdos de Plantillas vigentes suscritos con las OO.SS se incumplen, priorizando los drásticos ajustes presupuestarios. No tiene explicación académica si tenemos en cuenta que por cuarto curso consecutivo ha aumentado el número de alumnos en la escuela asturiana, lo cual debería traducirse necesariamente en las plantillas orgánicas de los centros docentes con la consolidación de las plazas que estos últimos años vienen ocupándose por profesorado interino, para mantener la calidad de la enseñanza.

Como contrapunto provisionalmente positivo, el gobierno aparca su propuesta de modificación de normativa del régimen de jubilaciones de Clases Pasivas ante la fuerte oposición sindical y contestación social. Queda por ver en qué quedará, tras el 22 de mayo electoral, la "jubilación LOE" anticipada voluntaria que abarca hasta el 31 de agosto de este 2011 con 60 años cumplidos, y gratificación habiendo cotizado 28 años.

IMPORTANTE PARA LOS AFILIADOS: CORREOS DE ANPE-ASTURIAS

Con la finalidad de atenderte mejor, hemos habilitado una serie de direcciones de correo específicas a las que puedes dirigirte en función de tu cuerpo docente y/o la casuística de tu consulta.

General: anpe@anpe-asturias.com
C. de Maestros: primaria@anpe-asturias.com
C. de Secundaria: secundaria@anpe-asturias.com
Cursos/Formación: formacion@anpe-asturias.com
Religión: religion@anpe-asturias.com
Acción Social: accionsocial@anpe-asturias.com

Teléfono/Fax: 985271920 (Oviedo) - 985345733 (Gijón) • Teléfono de Atención Urgente: 618590028



LA EVALUACIÓN DOCENTE Y LOS INCENTIVOS AUTONÓMICOS MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

La administración ha incumplido sus plazos. Otros sindicatos se han dedicado a poner zancadillas

El proceso comenzó en diciembre de 2006, cuando la administración pactó con los sindicatos sanitarios el desarrollo de una carrera profesional de 4 grados en 20 años, con incentivos de hasta 2.500 euros anuales por grado para el nivel A cumpliendo los objetivos mínimos de calidad considerados. Para no quedar discriminado el profesorado, se trató de extender al acuerdo a todo el ámbito funcionarial del Principado de Asturias. No habiendo estatuto docente nacional y siendo los docentes cuerpos estatales, no puede haber carrera profesional propiamente dicha, si no incentivos autonómicos.



En desarrollo de la Ley autonómica 6/2009, de 29 de diciembre, de Evaluación e Incentivos, que entró en vigor el 1 de enero de 2010 y se concertaba su pago global con efectos de 1 de octubre de 2010, se pone en marcha el I Plan de Evaluación, demorado por el retraso de los trámites administrativos y pegas de otros sindicatos buscando tres pies al gato, a realizar luego de la "Semana Santa", lo que permitirá, mediante una evaluación objetiva y asequible, seguir cobrándolos a quienes ya los venían percibiendo a tal cuenta, así como en su caso las nuevas incorporaciones.

Los incentivos suponen para el subgrupo A1 una cuantía mensual de 206,53 euros y para el subgrupo A" de 132,18. Se trata de los funcionarios de carrera, integrados en las plantillas de la conseje-

ría de Educación, y con una antigüedad como docentes de al menos 5 años a 1 de enero de 2010, reconociéndose tanto los servicios prestados en otras comunidades autónomas o como interinos. No pueden solicitarlo quienes sean interinos actualmente, no lleven cinco años como docentes o no sean funcionarios de carrera del Principado de Asturias.

Siendo la adhesión voluntaria, la consecuencia de no solicitarla, si se están percibiendo actualmente los incentivos al rendimiento derivados del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de ma-

yo de 2007, es que deberán devolverse todas las cantidades cobradas desde el 1 de enero de 2007, incluidos quienes se jubilen en servicio activo hasta el 31 de agosto. Con carácter general, la vigencia del presente Plan se extenderá hasta la aprobación de un nuevo Plan de evaluación docente por el Consejo de Gobierno asturiano.

Hay 8 modelos de fichas a rellenar, según la situación particular del profesorado, desglosadas en tres apartados de formación, en esta primera ocasión 6 créditos de formación a lo largo de toda la vida laboral; mayor dedicación al centro, mediante la acreditación de 14 ítems; y contribución a objetivos colectivos de la PGA. Basta con superar 2 de los 3

apartados, o bien 9 de los 14 ítems del apartado II para obtener la acreditación final.

Se evalúa el presente curso escolar 2010/2011, y a partir del próximo serán requisitos, por tratarse de incentivos al rendimiento, una asistencia de al menos un 30% y 20 horas de formación durante el curso académico. Suscrito por ANPE Asturias con el evidente objetivo de trabajar mejor y ganar más, a pesar del proceso administrativo chapucero y de los incumplimientos de las fechas acordadas, como sindicato independiente y profesional, nuestro compromiso es decidido y coherente para la mejora de la enseñanza pública asturiana, con mayor motivo en estos tiempos de recortes y tijeretazos.



REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

• 15/03/2011: REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE: O.E.P., PLANTILLAS, EVALUACIÓN, CONTRATOS PROGRAMA, RESOLUCIONES JPD.

OEP: Inicia la reunión el Consejero de Educación explicando el cambio de posicionamiento sobre la **Convocatoria de Oposiciones del Cuerpo de Maestros** para el cual se hizo un análisis de su coste. Al cambiar de posicionamiento otras CC.AA. ahora parece razonable convocar oposiciones, cumpliendo la Ley de Presupuestos, es decir con el límite máximo de plazas del 30% de las jubilaciones del año 2010.

Se convocarán 125 plazas del Cuerpo de Maestros: 40 plazas de E. Infantil, 31 de E. Primaria, 25 de Filología Inglesa, 11 de E. Física, 11 de E. Musical y 7 del cuerpo de Inspectores. En total 125 plazas.

Plantillas Docentes: Está en proceso de negociación. Se están estudiando las alegaciones enviadas por los centros y las presentadas por las OO.SS:

Incentivos al rendimiento. Plan de Evaluación.: El miércoles fue aprobado el Plan de Evaluación por el Consejo de Gobierno. En los próximos días se publicará en BOPA y se abrirá entonces el plazo de adhesión. Se espera la colaboración de todos para que se desarrolle con normalidad. Se realizarán reuniones con los Directores/as de los Centros Públicos para concretar su aplicación y aclarar todas las situaciones que se puedan presentar.

Contratos Programa: El breve plazo de 15 días de la convocatoria del MEC, impidió hacer una convocatoria pública y se seleccionó y solicitó la participación de 23 centros, de los cuales fue solicitado por 12, uno renunció posteriormente y como había 10 plazas, tras la valoración de los proyectos presentados, uno de los centros solicitantes quedó en lista de espera.

- A continuación, se pasa a un turno de palabra de las OO.SS. en la que ANPE expone lo siguiente:
- No hay una apuesta real por la Escuela Pública.
- Se reducen 332 plazas en las plantillas de los Centros Docentes.



- La Oferta Pública de Empleo no repone las jubilaciones habidas e imprescindibles para cubrir las necesidades para el normal funcionamiento de los Centros Públicos.
- La excusa del 30% de la ley de presupuestos no nos vale, pues ha habido jubilaciones de maestros en 2009, 2010 y hay solicitadas más de 400 jubilaciones en 2011, que no se han repuesto mediante la OPE para el cuerpo de maestros.
- La Administración se hace trampas a sí misma con los datos: ¿Acaso se han jubilado 23 inspectores, y por eso se convocan 7 plazas? La Administración manipula los datos.
- ANPE quiere oposiciones "Sí o Sí", aunque no estamos de acuerdo con la OPE presentada, pero es la única fórmula para trasformar empleo interino en estable como funcionarios de carrera, lo que siempre redunda en beneficio de la estabilidad de plantillas y la calidad de la enseñanza.
- Los acuerdos suscritos con las OO.SS. se incumplen en numerosos casos en la Propuesta de Plantillas de Centros Docentes. Nos preguntamos, si no se respetan los acuerdos centonces, sobre qué referencia estamos negociando?
- Administraciones Públicas se esconde en la disculpa de que los acuerdos con las OO.SS. no fueron publicados en BOPA, aunque los tribunales han demostrado reiteradamente que tienen igual validez jurídica.
- Con la Plantilla presentada a las OO.SS. se compromete el normal funcionamiento del Sistema Educativo Asturiano que nos llevará



en el curso 2011/12 a aumentos de la ratio por aula, disminución de 332 profesores en plantilla, los cuales han de ser sumados a otros 300 interinos menos contratados al inicio del presente curso escolar, falta de profesores encargados de aplicar las necesarias medidas de atención a la diversidad, los horarios de profesores estarán más recargados, etc...

Con respecto a la Ley de Evaluación e Incentivos, la Administración incumple de nuevo el acuerdo recién firmado con las OO.SS. que preveía que la primera evaluación estuviera finalizada el 30 de Septiembre. El profesorado está esperando poder adherirse al Plan de Evaluación, ser evaluado mediante la acreditación prevista e iniciar los cobros que nos homologan con el resto de funcionarios del Principado de Asturias y también con el resto de docentes de otras Comunidades Autónomas.

La Administración responde indicando que:

- La OPE se ha cerrado ya, en la Mesa General de Función Pública.
- La Ley de presupuestos no impide utilizar todos los cuerpos y especialidades para la OPE.
- No permite acumular las jubilaciones de varios años anteriores ni del 2011.
- Las plantillas aún se están negociando y aceptando las alegaciones que se ajustan a las necesidades estables de los centros.
- Los acuerdos con las OO. SS. Tienen "a debilidad" de que no fueron aprobados por Consejo de Gobierno y publicados en BOPA.
- En los casos que no se cumplen, es debido a que hay sólidas razones para ello.
- Se están poniendo docentes de inglés por encima de los acuerdos suscritos, a veces detrayendo de otros generalistas.

ANPE sigue y seguirá exigiendo siempre el cumplimiento de los acuerdos firmados con la Administración.

Se pasa a continuación presentar las resoluciones aprobadas y presentadas por la Junta de Personal Docente a las que el Sr. Consejero no da solución en ninguno de los casos, con lo que se da por concluida la reunión con las OO.SS.

15/03/2011: MESA SECTORIAL DE EDUCA-CIÓN SOBRE PLANTILLAS DOCENTES PARA EL CURSO 2011/12

Inicia la reunión el Director General de Personal Docente que tras dos Mesas Técnicas en las que se ha revisado la plantilla centro por centro aclara que:

- La Administración, a la vista de las alegaciones recibidas de los centros y las alegaciones de las OOSS ha hecho una revisión y ha admitido 52 alegaciones sobre la propuesta inicial de plantilla.
- Se va a garantizar en la Enseñanza Pública todos los profesores necesarios en los centros, con el suplemento de plantilla necesario, para atender las necesidades que surjan en el curso 2011/2012.

Se inicia un turno de intervenciones de las OO.SS. en las que **ANPE** expone su posicionamiento:

- · Se están amortizando 288 plazas en educación, pues tras 2 Mesas Técnicas solamente se tienen en cuenta 52 alegaciones. Las alegaciones admitidas quedan muy lejos de las múltiples reclamaciones de los centros y de las OO.SS. El panorama es desolador en la Enseñanza Pública, y este tijeretazo en nuestras plantillas no tiene explicación alguna si tenemos en cuenta que por cuarto año consecutivo ha aumentado el número de alumnos en la Escuela Pública, lo cual debe traducirse necesariamente en las plantillas orgánicas de los centros docentes con la consolidación de las plazas que estos últimos años vienen ocupándose por profesorado interino. Durante el presente curso solamente en las dos primeras convocatorias se han adjudicado a jornada completa 473 plazas en el cuerpo de Secundaria, 148 en el de FP, 6 en EOI, 64 en el cuerpo de profesores de Música y Artes Escénicas, 19 en el cuerpo de profesores de Artes Plásticas y Diseño y 707 en el cuerpo de Maestros. Estos datos de adjudicación de vacantes para el presente curso no encajan con la drástica reducción de plantilla que propone la Administración para el curso siguiente.
- Con la plantilla presentada hoy a las OO.SS se compromete el normal funcionamiento del Sistema Educativo Asturiano que nos llevará en el curso 2011/2012 a aumentos de ratio por aula, falta de profesores encargados de aplicar las necesarias medidas de atención a la diversidad, el horario del profesorado estará más recargado, menos proyectos educativos, etc.
- Los Acuerdos de Plantilla suscritos con las OO.SS se incumplen en numerosos casos en



la Propuesta de Plantillas, y si no se respetan los acuerdos o solamente se respetan en algunos casos, ¿sobre qué base estamos negociando?

 La plantilla que se apruebe aquí, tendrá consecuencias inmediatas en la inminente oferta de empleo público y en el CGT, así como en la estabilidad de las plantillas y en la calidad de la Educación.

La Administración concluye diciendo que su objetivo es dar el mejor servicio educativo al menor coste. Su responsabilidad consiste en optimizar recursos y dar estabilidad, pero nunca creando plazas por encima de las necesidades.

 29/03/2011: REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE PLANTILLAS DOCENTES PARA EL CURSO 2011/12

Inicia la reunión el Jefe de Personal indicando que se han revisado las alegaciones a las plantillas presentadas por los centros y las OO.SS., se ha enviado las plantillas definitivas para el curso 2011/12 a las OO.SS. representadas en la JPD y representa la Plantilla definitiva de Funcionarios Docentes que se enviará a la Consejería de Administraciones Públicas y será posteriormente aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en BOPA. Con ello se da cumplimiento a lo recogido en el EBEP: informar a las OO.SS. con representación en la JPD

Esta plantilla supone una disminución neta de funcionarios de 297 plazas en el total de centros Públicos del Principado de Asturias.

Se inicia un turno de intervenciones de las OO.SS. en las que **ANPE** expone su posicionamiento:

Se están suprimiendo 297 plazas en educación, y tras 2 Mesas Sectoriales y 2 Mesas Técnicas solamente se tienen en cuenta 52 alegaciones presentadas, y posteriormente fuera de las mesas de negociación, se ha producido una variación en las

plantillas en un total de 51 plazas, con amortización nuevas plazas y el mantenimiento otras, sin negociación alguna. esta actuación, por parde Consejería de Educación se ha roto la negociación. imponiendo



de forma unilateral las Plantillas Docentes.

Los Acuerdos de Plantillas suscritos con las OO.SS se incumplen en numerosos casos en las Plantillas Docentes presentadas.

En Conclusión:

- Las plantillas son insuficientes, no se ajustan a las necesidades reales de los centros.
- Se están amortizando plazas, cuando la tendencia es al aumento del nº de alumnos, consolidado por 4 cursos consecutivos.
- Se incumplen de manera sistemática los acuerdos de plantillas vigentes firmados con las OO.SS.
- Se modifican las plantillas docentes fuera de las mesas de negociación.
- En definitiva esta plantilla para el curso 2011/12, trae precariedad en el empleo y disminución de la calidad del servicio educativo prestado.

AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS



Si todavía no tenemos tu teléfono móvil o tu correo electrónico, te rogamos que nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente Avda. de Galicia, 42-1°C 33005-OVIEDO Tfno/Fax 985271920

anpe@anpe-asturias.com www.anpe-asturias.com





ANPE ASTURIAS, EN VANGUARDIA DE LAS MOVILIZACIONES



Los representantes del profesorado de ANPE Asturias hemos tenido que movilizarnos con asiduidad. Tras múltiples reuniones en teoría para "negociar" con la consejería de Educación, y en la práctica con frecuencia para ser "informados" de los drásticos recortes presupuestarios, especialmente en materia de plazas para las oposiciones de Maestros en 2011, y plantillas de funcionarios fijos para el próximo curso 2011/2012.

Así, concentración en la plaza de España de Oviedo ante la consejería para reivindicar una convocatoria digna de oposiciones, sacando todas las plazas vacantes que de hecho necesitan cubrirse –



IES Cangas del Narcea.

y por tanto ya están pagando- a principio de curso; concentración para protestar contra el brusco recorte de plantillas docentes para el próximo curso 2011/2012, información a los medios de comunicación denunciando estas situaciones negativas, o reuniones extraordinarias itinerantes de la Junta de Personal Docente en las zonas más afectadas, como Cangas del Narcea, Avilés, Mieres, Llanes....



IES La Magdalena. Avilés.



NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE

LEY ORGÁNICA 4/2011, DE 11 DE MARZO, COMPLEMENTARIA DE LA LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN

Artículo segundo. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, queda modificada en los términos que se establecen a continuación:

Uno. Se modifica el artículo 25, que queda redactado como sigue:

«Artículo 25. Organización del cuarto curso.

1. Todos los alumnos deberán cursar las materias siguientes:

Educación física.

Educación ético-cívica.

Ciencias sociales, geografía e historia.

Lengua castellana y literatura y, si la hubiere, lengua cooficial y literatura.

Matemáticas.

Primera lengua extranjera.

- 2. Además de las materias enumeradas en el apartado anterior, los alumnos deberán cursar tres materias de un conjunto que establecerá el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.
- 3. Este cuarto curso tendrá carácter orientador, tanto para los estudios post-obligatorios como para la incorporación a la vida laboral.

A fin de orientar la elección de los alumnos, se establecerán agrupaciones de las materias mencionadas en el apartado anterior en diferentes opciones, orientadas hacia las diferentes modalidades de bachillerato y los diferentes ciclos de grado medio de formación profesional.

- 4. Los centros deberán ofrecer la totalidad de las opciones citadas en el apartado anterior. Solo se podrá limitar la elección de los alumnos cuando haya un número insuficiente de los mismos para alguna de las materias u opciones a partir de criterios objetivos establecidos previamente por las Administraciones educativas.
- 5. En la materia de educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.
- 6. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de este cuarto curso, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas.

- 7. El alumnado deberá poder alcanzar el nivel de adquisición de las competencias básicas establecido para la Educación Secundaria Obligatoria por cualquiera de las opciones que se establezcan.
- 8. Al finalizar cualquiera de las opciones que se establezcan se obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que permitirá continuar los estudios tanto en los ciclos formativos de grado medio de formación profesional como en bachillerato, con independencia de la opción cursada.»

Dos. Se modifica el apartado 1 del artículo 30, quedando redactado en los siguientes términos:

«1. Corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de 15 años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año de inicio del programa, para el que se considere que es la mejor opción para alcanzar los objetivos de la etapa. Para acceder a estos Programas se requerirá el acuerdo del alumnado y de sus padres o tutores.»

Tres. Se modifica el apartado 3 y se añade un nuevo apartado 4 al artículo 31, que quedan redactados como sigue:

- «3. Los alumnos que cursen la Educación Secundaria Obligatoria y no obtengan el título al que se refiere este artículo recibirán una certificación oficial en la que constará el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias básicas.
- 4. Las Administraciones educativas, al organizar las pruebas libres para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, determinarán las partes de la prueba que tienen superadas.»

Cuatro. Se modifica el apartado 10 de la disposición final primera, añadiendo un apartado 2 bis en los siguientes términos.

«2 bis. Son causas de incumplimiento muy grave del concierto la reiteración o reincidencia de incumplimientos graves. »

Cinco. El Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, aprobará el calendario de aplicación de las modificaciones de la <u>Ley Orgánica 2/2006</u>, de 3 de mayo, de Educación, introducidas en la presente Ley.



NOTA DE PRENSA

LA ADMINISTRACIÓN OBLIGADA A RECONOCER LOS SERVICIOS PRESTADOS EN PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO

La Administración se ha visto obligada, a instancias del recurso presentado por los servicios jurídicos de ANPE, a reconocer los servicios prestados en puestos de difícil desempeño por una profesora interina, a quien de manera recalcitrante se le negaba este derecho, porque se exigía que dichos servicios se prestaran en plazas de la misma especialidad.

La actuación responde a la deriva que se ha acentuado en los últimos meses por parte de la Administración, quien a pesar de tener acuerdos vigentes, ataca la esencia de los mismos desde el incumplimiento, poniendo en evidencia no sólo su gestión, sino el papel de los sindicatos que firmaron los citados acuerdos, que pueden, erróneamente, aparecer como cómplices.

Baste citar la negación del complemento a los maestros que imparten docencia en la ESO (abono retomado tras 4 meses sin percepciones), y los más recientes incumplimientos referidos a la aplicación de la Evaluación docente e Incentivos, que lleva ½ año de retraso, o el último referido a los acuerdos de plantillas (no se cumplen los desdobles, ni las ratios, ni la dotación de profesores PT, infantil...que se traduce en la conocida reducción de 288 puestos docentes).

En este caso, el acuerdo que se reinterpretaba por parte de la administración (obviamente, de manera unilateral, sin contar con los otros firmantes del acuerdo), es el de puestos de especial dificultad, que premia el desempeño de las funciones docentes en centros que no favorecen ni el acceso definitivo ni la permanencia en los mismos, a causa del entorno geográfico (condiciones de aislamiento, dificultad de acceso al lugar de trabajo....) o de los problemas para la provisión de los mismos.

Exactamente las condiciones en la que tuvo que trabajar la profesora a quien la administración, cicateramente, negaba el mérito correspondiente en las listas de interinos. Tras 7 meses de pleito, la Consejería de Administraciones Públicas se ve obligada a revisar una resolución anterior en la que se negaba el derecho de una "manera restrictiva" y reconoce ahora "en su totalidad" las pretensiones de la demandante.

El tiempo da y quita razones.

La cascada de errores y sentencias condenatorias evidencian que algo se está haciendo mal en la gestión de la educación en Asturias y hace más ineludible, si cabe, nuestra ya vieja petición: que las competencias de Educación deben de regresar a la Consejería del ramo, de la que nunca deberían haber salido.



Información: 985 241 026 / aulafutura@aula-futura.com



UNIVERSIDAD

"LA NUEVA ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES"

La nueva ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales establecida por el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, ha comportado que las universidades españolas impartan enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado, conducentes a la obtención de los correspondientes títulos universitarios, con carácter obligatorio a partir del curso 2010-2011.

Los Grados, en su mayoría, tienen una duración de cuatro años y 240 ECTS, excepto aquellos que tienen una regulación especial de la UE, como es el caso de medicina (6 años y360 ECTS), Odontología (5 años y 300 ECTS), Arquitectura (5 años y 300 ECTS), Farmacia (5 años y 300 ECTS), etc. Las materias con la que nos encontramos en cada grado son: 60 ECTS mínimo de formación básica, materias obligatorias, optativas, prácticas externas en la mayoría de los grados y un trabajo fin de grado.

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, así como los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas vienen reguladas en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE del 24-XI-2008), modificado por el RD 558/2010, de 7 de mayo (BOE de 8-V-2010).

Los requisitos para el acceso son: Desde el Bachillerato, superando la PAU; desde la Formación Profesional, las Enseñanzas Artísticas Superiores y de Técnico Deportivo Superior, con el Título de Técnico Superior; estudiantes de la UE y de otros Estados miembros con los que España haya suscrito acuerdos internacionales a este respecto, mediante acreditación; extranjeros previa homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la PAU; mediante la prueba de Mayores de 25 años; Mayores de 40 años, mediante acreditación de experiencia laboral: Mayores de 45 años, mediante prueba, Así mismo, los que estén en posesión de un título universitario oficial; los que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación, y deseen continuarlos en una universidad española, si la universidad correspondiente les ha reconocido 30 créditos; Quienes estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Cuando el estudio al que se pretende acceder tiene límite de plazas, es decir, cuando la oferta es menor que la demanda, es necesario realizar, previo a la matrícula, el trámite administrativo de la Preinscripción para ser admitido en dicho estudio. Este es el caso de los estudios de Grado en Maestro en Educación Primaria y del Grado en Maestro Educación Infantil en la



Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

mayoría de las universidades públicas. Son estudios con límite de plazas y necesitan preinscripción previa a la matrícula. Vista la estructura del grado y los requisitos para el acceso, veamos más detenidamente cada uno de los Grados de Maestro.

Grado de Maestro en Educación Infantil:

En la Universidad de Oviedo se imparte este Grado en el Centro Propio público de la Universidad de Oviedo (Facultad de Formación del Profesorado y Educación) y en el Centro adscrito privado "Padre Enrique de Ossó".

El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente manera: Formación Básica 100 ECTS; Obligatorias 60 ECTS; Optativas 30 ECTS; Prácticas Externas Obligatorias 44 ECTS y un Trabajo Fin de Grado 6 ECTS.

En el Centro Privado "P. Enrique de Ossó" se proponen cinco menciones al Grado de Maestro en Educación Infantil, a saber: Psicomotricidad; Educación Artística; Lengua Extranjera: inglés; Audición y Lenguaje; Tecnología y Comunicación Educativa.

Grado de Maestro en Educación Primaria:

Se imparte este Grado en el Centro Propio público de la Universidad de Oviedo y en el Centro Adscrito "P. Enrique de Ossó". El mínimo de créditos exigidos para la obtención del título es de 240 créditos ECTS, distribuidos de la siguiente forma: Formación Básica 60 ECTS; Obligatorias 100 ECTS; Optativas 30 ECTS; Prácticas Externas Obligatorias 44 ECTS; Trabajo Fin de Grado 6 ECTS.

La relación de menciones que se ofertan en esta titulación son: Lengua Extranjera: inglés; Lengua Ex-



tranjera: francés; Educación Física; Educación Musical; Educación Especial: Lengua Asturiana.

La normativa vigente contempla la posibilidad de obtener la titulación de Graduado en Maestro en Educación Infantil o de Graduado en Maestro en Educación Primaria a los titulados en sistemas educativos anteriores, mediante la superación de un curso de adaptación.

Con esa finalidad, la Universidad de Oviedo ofrece 40 plazas por titulación y especialidad para el acceso al curso de adaptación correspondiente, en régimen semipresencial (clases dos días a la semana y apoyo en el Campus Virtual). Se requiere preinscripción previa a la matrícula, y una vez conseguida la admisión, se procederá a la adaptación de asignaturas del plan anterior cursado al Grado, debiendo matricularse de las materias restantes hasta completar los 240 ECTS. Se confeccionan cinco tablas de adaptación, según la especialidad cursada.

El nuevo sistema de educación superior universitaria se estructura en tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado.

El Grado nos da una formación generalista que nos capacita para el desempeño de una actividad profesional. Si queremos adquirir nuevas competencias, destrezas o habilidades, tendremos que realizar un Máster Oficial.

Para el acceso a un estudio de Máster se requiere tener superados 240 créditos ECTS, es decir, una titulación de grado. También se podría acceder desde una diplomatura o desde una licenciatura, ingeniería, etc. En estos casos la admisión conllevaría el tener que cursar créditos complementarios hasta completar los 240 ECTS necesarios para el acceso al máster.

La duración de los másteres puede ser mínimo de 60 créditos ECTS (un año) y un máximo de 120 créditos ECTS (dos años). Estas enseñanzas concluirán

con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 v 30 créditos.

Es interesante hacer una referencia al Máster universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional por la Universidad de Oviedo. El Máster está compuesto por 60 créditos ECTS (un año) y responde a la necesidad de formar profesorado en contenidos psicopedagógicos y didácticos que les capacite para afrontar las necesidades educativas que plantea la etapa de E.S.O., Bachillerato y la Formación Profesional. Es requisito para ejercer la profesión de profesor en la educación secundaria, tanto en el sistema público como en el privado.

El Máster cuenta con 16 especialidades: Filosofía, Lengua Española y Literatura, Geografía e Historia, Asturiano, Francés, Inglés, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Música, Formación y Orientación Laboral (FOL), Economía, Dibujo, Tecnología, Informática y Orientación Educativa.

El máximo nivel académico se obtiene mediante la superación de un programa de doctorado, con la elaboración y defensa de un trabajo inédito de investigación.

Para el acceso a un Programa de Doctorado es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del EEES, que habilite para el acceso a Máster y haber superado 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los cuales, al menos 60 ECTS, habrán de ser de nivel de Máster.

Una vez admitidos, se asignaría un tutor de tesis y se procedería a la elaboración y posterior defensa de la misma. Superada ésta, se obtendría el grado de doctor.

> Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.)



rehberger of lópez-fanjul

médicos estomatólogos

Hermanos Pidal, 27 bajo 33005 OVIEDO 985259036 rehbergerlopezfanjul@hotmail.com

ANPE ASTURIAS y la Clínica Dental REHBERGER & LÓPEZ-FANJUL médicos estomatólogos, han suscrito un acuerdo por el que sus afiliados y familiares directos tendrán condiciones especiales en sus tratamientos buco dentales tales como:

- Descuentos de hasta el 25% de descuento en tratamientos dentales
- Tratamientos gratuitos en :
 - Urgencias
 - Extracciones simples
 - Radiografías
 - Limpiezas
 - Revisiones
 - Elaboración de presupuestos
- · Ortodoncia con presupuestos especiales.
- Financiación personalizada y sin intereses.

En nuestra sede disponemos de la ficha personal de prestación de servicios dentales para nuestros afiliados. Solicítala.



COMITÉ DE LABORALES - PROFESORADO DE RELIGIÓN "ESPERANDO A LA ADMINISTRACIÓN"

Como ya informamos, la plantilla actual de los profesores de religión fue impuesta para el concurso de traslados (que está pendiente de resolución), con unos desconocidos criterios de agrupación de centros, que nadie sabe a qué responden, y con el añadido de alguna combinación nueva no anunciada.

ANPE, solicitó ya varias veces de palabra y por escrito que se publicara la relación de jornadas funcionando en este curso, caracterizadas por su tipología (medias o enteras), así como el ámbito de itinerancia de cada una ("combinaciones de centro"), pero la administración aún sigue manteniendo silencio sin proceder a ello.

Al avanzar el curso y oír hablar de las plantillas (de funcionarios), empieza a surgir la inquietud colectiva al desconocer los planes de la administración cara al próximo curso (si reducirá profesorado o mantendrá la plantilla, si afianzará las combinaciones o decidirá cambiarlas, si las situaciones provisionales se aplicarán de nuevo en el curso siguiente,...).

ANPE ha preguntado incansablemente a la administración sobre cuándo van a informar de este tema o reunirnos, comunicándonos que por los trabajos del momento (concurso nacional de traslados y el plan de evaluación principalmente), aún se ha de esperar un tiempo (que esperamos no sea demasiado).

Hemos empezado a hacer un estudio de los actuales horarios, pero sólo contamos con los datos aportados por un pequeño número de afiliados. Ni la administración ni otras entidades colaboradoras han dado estos datos al comité ni en principio se podrán facilitar; motivo por el cual se ruega a quienes no nos lo hayan enviado, lo hagan cuanto antes.

A la espera de un tercer trimestre donde se pueda avanzar tanto en este tema de plantilla, así como en el de la elaboración de un proyecto de convenio para el colectivo, a negociar con el próximo gobierno autónomo, os deseamos a todos unas merecidas vacaciones de Semana Santa.



Informa:



Precios especiales para afiliados:

Oposiciones Cuerpo de Maestros

Clases presenciales: 50% menos en la matrícula

150€ material de estudio 100€ mensualidad

1000

cen oviedo
Av. San Pedro de los Arcos, 14
Colegio Auseva (Maristas)
Tel. 985 117 847





PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Es obligatorio un cupo de reserva para minusválidos en las convocatorias de acceso e ingreso en los cuerpos docentes?

RESPUESTA:

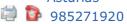
La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 59 dice que se "reservará un cupo no inferior al 5%" del total de las plazas convocadas a aquellos aspirantes que tengan reconocida por el órgano competente del Principado de Asturias, por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, u otra Comunidad Autónoma, un grado de discapacidad igual o superior al 33%, siempre que supere el proceso selectivo y ello sea compatible con el ejercicio de la función docente.

A estos efectos, y de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2. de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidad, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad tendrán la consideración de personas con discapacidad "aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33%. En todo caso, se considerarán afectados por una minusvalía en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad".

http://www.anpe-asturias.com/tematico/eldefensordelprofesor/index.htm



Avda. de Galicia,nº42-1ºC 33005 OVIEDO Asturias



618590028

C/Tineo, nº3 Bajo dcha 33207 GIJÓN Asturias 985345733



EL IES "EL PILES", DE GIJÓN, CUMPLE VEINTICINCO AÑOS

Crean una "Cápsula de futuro" del alumnado actual para abrirla en 2036



Asegura la madre de un antiguo alumno que nuestro centro echó a andar el día 25 de octubre de 1985, porque en su recuerdo esa fecha quedó asociada a la de un importante acontecimiento familiar. Es sorprendente que hayamos tenido que recurrir a la tradición oral para establecer con más o menos precisión este dato, pues, ni la *Memoria de las actividades* del primer curso, ni las actas del primer claustro consideraron relevante hacer mención de semejante detalle. Parece pues que el centro no fue inaugurado formalmente, y rastreando en las hemerotecas la prensa de aquellos días, no hubo manera de dar con una alusión, por modesta que fuera, al comienzo de las clases en el I.B. "El Piles" de Gijón.

El primer curso de un centro de nueva inauguración es, también entonces, siempre difícil. A la cir-



cunstancia de una dirección en comisión de servicios y un profesorado en expectativa de destino, se sumaba un alumnado complejo. Con todo, aquellos pioneros tuvieron el humor de constituir el Consejo Escolar, quizás el primero en España antes de la implantación de la LODE, que era la ley que contemplaba este órgano, hoy tan emblemático en todos los centros escolares. Así como crear el primer Departamento de Orientación en un centro de bachillerato (en el curso 88-89). Poco a poco, con profesorado definitivo y con la afluencia de alumnos y alumnas del área de influencia del centro, la vida académica en éste se fue normalizando. En aquellos primeros años el IES "El Piles" tuvo doble turno, de mañana y tarde, y esta circunstancia elevó el número de alumnos, en algún curso, hasta los 1300. Pero el fin del doble turno (en el curso 93-94) y, sobre todo, la progresiva implantación de la LOGSE, trajeron otra época de tensión por el reajuste que ambas condiciones implicaron en la plantilla docente. La llegada del primer ciclo de la ESO conllevó, también, la construcción de un nuevo edificio, del que, no sin alguna ironía, se aprovechó el color de sus paredes para etiquetarlo como La casa blanca, nombre que aún se mantiene. Aparecen poco a poco las aulas de informática y multimedia, los talleres de tecnología, las pizarras digitales, y van conquistando su espacio ordenadores, pantallas, impresoras, proyectores, puntos inalámbricos y demás iconografía de la revolución informática.

Al final, echando cuentas, resulta que todos estos años apresuradamente evocados suman ya veinticinco, momento en el que se tiene por costumbre reposar un poco y echar la mirada atrás, al hilo de las actividades conmemorativas

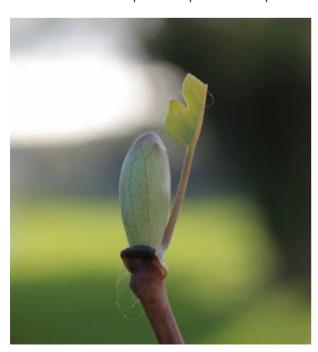
Lo primero que se nos ocurrió fue abrir un blog en el que pudiéramos no solo exponer todo el material que fuera apareciendo, una suerte de historia del centro un tanto desordenada y caprichosa, aunque muy entrañable, sino que también nos sirviera para anunciar las actividades programadas y dar noticia de las que se fueran celebrando, de suerte que todo



aquel que quisiera seguirnos desde la distancia tuviera la oportunidad de hacerlo (incluso dejar constancia de ello en nuestro "libro de firmas").

Para adornar el aniversario le pedimos a los profesores de plástica que estimularan a sus chicos y chicas a componer carteles que recogieran la efemérides, y una buena muestra de ellos ha sido la que nos ha adornado el vestíbulo y el propio blog, composiciones llenas de la imaginación y frescura que se derrocha a esa edad. También nos pareció interesante poner en contacto a algunos alumnos y alumnas que han alcanzado relevancia social por diversos motivos con nuestros chicos y chicas de ahora. Desde el blog apelamos a la nostalgia de nuestros antiguos alumnos para que escribieran, en lo que cabe en un A-4, un recuerdo de sus días en "El Piles" para, si la convocatoria tuviera éxito, confeccionar un volumen con todos ellos y atesorarlo en la biblioteca. Este plan aún está en proceso de ejecución. No así el concurso fotográfico, ya fallado, que ganó un alumno de segundo de bachillerato con una foto excepcional que aprovechamos para ilustrar el cartel de la convocatoria de los actos principales del aniversario.

Bromeando un poco con el tiempo, nos pareció divertido enviar al futuro, hacia nuestro próximo gran aniversario (el quincuagésimo, en el 2036), una *cápsula del tiempo*. Para ello metimos, en una urna de metacrilato, las fotografías identificadas en tamaño A-3 de todos y cada uno de los grupos del centro y nuestra actual oferta educativa, y la soterramos solemnemente (envuelta en la bandera de Asturias y aportando profesores y alumnos cada uno una palada de tierra). Acompañaron a la urna un solemne discurso y el recitado coral de unas poesías que hablaban sobre el inaprensible paso del tiempo. Cer-





ca de la urna plantamos también en común un liriodendro de Virginia y, un poco más alejado, un bonito serbal con el que nos obsequió el ayuntamiento, nuestros "árboles del XXV aniversario", testigos pacientes en el futuro de lo que fue nuestra celebración.

Y aún quedan cosas pendientes, una representación teatral, coincidiendo con el día del libro, un partido de fútbol con un instituto de otra comunidad autónoma, para que no falte un evento deportivo en nuestra celebración... En definitiva, que no se nos escape el veinticinco aniversario sin haberlo festejado como merece la ocasión.

Porque detrás del veinticinco viene el veintiséis, y la vida no para, y la actividad del instituto no deja de bullir. Prueba de ello son, este curso, el premio obtenido a nivel nacional en El juego de la bolsa, por los alumnos de Economía de segundo de bachillerato. galardonados, ni más ni menos, que con un viaje a París, y con la posibilidad de optar a una beca para cursos de especialización en el Instituto de Estudios Bursátiles, centro adscrito a la Universidad Complutense y patrocinado por la Bolsa de Madrid; y hoy mismo nos hemos enterado de que nuestros chicos y chicas de 4º de ESO y 1º de bachillerato han conseguido el premio al trabajo más innovador en el Día de la Divulgación Tecnológica, en el concurso La vida con o sin tecnología. El centro se ha llenado estos días de acento francés, con los chicos y chicas del intercambio con Francia; los de primero de bachillerato cuentan los minutos para marchar de viaje de fin de estudios a Italia... Y así seguiremos hasta el próximo aniversario en la ribera del río Piles (los que entonces estén por aquí), con la mayor ilusión posible, empeñados en la tarea más noble y más difícil que existe, educar.

> Gerardo Manrique Frías Coordinador de las actividades del XXV Aniversario IES "El Piles" de Gijón



ARTÍCULO DE OPINIÓN ALGO HACEMOS BIEN EN EDUCACIÓN

La Educación es uno de los temas que suele estar en boca de todo el mundo pero a veces se habla alegremente sin conocer la labor que se hace día a día en los centros educativos.

El objetivo de este escrito es reflexionar sobre el reconocimiento del Ministerio de Educación a seis institutos y colegios en el año 2010 en el Principado de Asturias. Nuestra comunidad autónoma es una de las provincias que presume de la buena salud de su sistema educativo v en cierto modo tiene motivos para ello. Deiando a un lado la valoración del Informe PISA o los resultados de la evaluación de diagnóstico, que no son objeto de análisis en este momento, nadie puede negar que en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI unos cuantos centros escolares han sido galardonados por el Ministerio de Educación por sus programas de convivencia, biblioteca escolar, potenciación de las lenguas o su trayectoria reflejada en el Proyecto Educativo. ¿Quiénes son los responsables de esta situación?. Los docentes con su trabajo cotidiano, continuo y perseverante. Corren tiempos de rebaja en las nóminas, en las horas lectivas dedicadas a los programas institucionales como la Biblioteca o Nuevas Tecnologías, pero en algunos centros el profesorado sigue trabajando en su horario ya sea continuo o partido y en su casa, renunciando al tiempo que tendría que dedicar a su familia y al ocio. Esta atención es imperceptible para una buena parte de la sociedad y a la clase política no suele preocuparle tampoco. La consecuencia inmediata es soportar comentarios tan vulgares como soeces relacionados con nuestros salarios y las vacaciones pero resulta que en este país cuando hay un puente, baste recordar la algarada que ocasionaron los controladores aéreos en el último, todo el mundo pretendía viajar por lo que me pregunto ¿tantos profesores hay en España?. Somos los que somos y es evidente que en este escrito no ha lugar proponer o debatir sobre el número idóneo.

La labor del profesorado en los diferentes campos de la educación de nuestro alumnado es larga, intensa, continua y supone una apuesta por el trabajo cooperativo porque una persona no puede desarrollar un amplio programa de actividades todos los años. En el Instituto salense hay un grupo de profesores embarcados en múltiples proyectos: Comenius bilateral con Brausnchweig, Sección Bilingüe en lengua francesa, Nuevas Tecnologías, Agrupación de Centros- ARCE-, Medio Ambiente, Salud y Consumo, Apertura de Centros a la Comunidad, Biblioteca Escolar. El trabajo en este departamento, debería considerarse jurídicamente así en el nuevo reglamento orgánico, ha comenzado en el curso 1999/2000 y año tras año una media de diez docentes viene haciendo



una labor ejemplar independientemente que tengan el destino provisional o definitivo, pero la continuidad y el liderazgo de la coordinadora son esenciales para llevar a buen término un provecto de esta envergadura. Estov convencido que todos los centros laureados han hecho un buen trabajo y el nuestro no podía ser menos al compartir ese honor. La biblioteca "Luis Iglesias Rodríguez" del IES Arzobispo Valdés-Salas -nombre del párroco y cronista oficial fallecido, en agradecimiento a su vinculación con ella- es el corazón del Instituto. Allí en los recreos siempre hay alumnos y profesores, en las horas lectivas puede emplearse como un recurso didáctico tanto para una clase como para una conferencia o algún profesor, bien sea del equipo o no, ultima su trabajo. Hoy nuestra biblioteca desempeña un conjunto de actividades cuyos beneficios redundan en el alumnado y es valorada positivamente por este colectivo. Entre ellas podemos citar: celebración del Día Internacional de la Biblioteca, Día del Libro, carnaval, recuerdo a intelectuales, escritores y políticos fallecidos -Ochoa, Ayala, Delibes, Rafael Fernández...-, centenarios de nacimiento o fallecimiento -Miguel Hernández, Julio Verne...-, premios Príncipe de Asturias de las Letras, Premio Nobel de Literatura, pregunta de la semana, concurso de lectura por etapas, contextualización y definición del Plan de Lectura, Escritura e Investigación-PLEI-, charlas-coloquio con escritores, concurso del marcapáginas, concurso literario con alumnos de 6º de Primaria de los centros adscritos, creación del fondo documental, apertura a toda la comunidad educativa de la sección "atrévete a comentar tus lecturas con nosotros", Memorial Montserrat López Fernández... a las que hay que añadir el servicio de hemeroteca de Salas y comarca, consulta y préstamo de libros, CD-Rom, DVD y la formación de usuarios todos los años destinada al

alumnado de nueva incorporación. Esta relación de actuaciones no es estática porque a ella se unen una serie de retos para desarrollarlos a partir del próximo año: celebración del bicentenario del fallecimiento de Jovellanos, recopilación de cuentos, cantares, leyendas, recetas de cocina...de Salas y comarca para atenuar las consecuencias de la frase, "los cementerios están llenos de libros inéditos", pronunciada por Don Adolfo García Martínez en el acto académico de fin del curso 2009/2010, consolidar el fondo documental, potenciar la sección dedicada al comentario de las lecturas personales, la lectura de la imagen a través de frescos, tablas, lienzos, involucrar a las familias en la Biblioteca, revisar el PLEI.

El lector se preguntará cuál es el secreto para hacer posible esta vasta programación de actuaciones. La respuesta es fácil. Contar con un Equipo Directivo comprometido en fomentar la cultura de la participación y del trabajo cooperativo en los diferentes proyectos institucionales, pero cómo se lleva a la práctica. En primer lugar apoyando dentro de las estreches económicas que padecen los centros las actividades programadas, en segundo lugar facilitando el trabajo del profesorado al disponer de una hora de reunión dentro del horario lectivo, en tercer lugar apostando por la constitución de un grupo de trabajo en el Centro de Profesores y Recursos de Oviedo, en cuarto lugar favorecer la reorganización de horarios cuando hay alguna actividad difícil de encajar en la sesión de tutoría y en quinto lugar tener la suerte de elegir a la persona capaz de liderar a un grupo de profesores para llevar a buen puerto este o aquel proyecto.

Estoy convencido que el resto de Centros educativos con los que compartimos esta distinción hacen cosas más o menos similares y por eso su buen hacer ahí está para que todo el mundo lo vea y lo disfrute. Mi enhorabuena al Instituto de Educación Secundaria Nº 5 de Avilés –primer premio-, al Centro Público de Educación

Infantil y Primaria Baudilio Arce de Oviedo-tercer premio, al Colegio privado-concertado María Inmaculada de Pola de Laviana-tercer premio-, que junto con nosotros -segundo premio- han sido galardonados en la edición 2010 del concurso de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas escolares -Resolución de 20 de diciembre, BOE del 27-. Asimismo felicito al IES Juan José Calvo Miguel de Sotrondio por su tercer premio en el concurso nacional de buenas prácticas para el impulso y mejora de la convivencia y al Centro Público de Educación Básica Aurelio Menéndez de San Antolín de Ibias por el primer premio nacional sello europeo de las lenguas, sin olvidar a los que han sido reconocidos en ediciones anteriores.

Por todo ello estamos en condiciones de argumentar que en esta parcela se hacen las cosas muy bien en Asturias y desde aquí me gustaría emplazar a todos mis compañeros de dirección, al comité de directores y a la asociación de directores del Principado de Asturias para que convencer a la administración educativa de la necesidad de revisar la errónea decisión de eliminar o rebajar las horas lectivas destinadas a la puesta en marcha de los diferentes proyectos institucionales que actualmente están funcionando por la buena voluntad, llámese profesionalidad, del profesorado asturiano cuyo referente por encima de las situaciones de crisis, argumento tan socorrido en los tiempos que corren, es el alumnado, la verdadera sal de los centros educativos. Nuestro lema es "por ellos y para ellos" porque no olvidemos que de su educación depende la grandeza y el bienestar de nuestro país en un futuro a medio plazo.

Ángel de la FUENTE MARTÍNEZ
Director del Instituto de Educación Secundaria
Arzobispo Valdés-Salas
SALAS





DÉCIMAS JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL





Desde el miércoles día 23 de marzo hasta el viernes 25, se ha desarrollado en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo, la décima edición de las Jornadas de Orientación Profesional, con la participación de centenares de alumnos de la ESO y Bachillerato de diversos centros de Asturias.

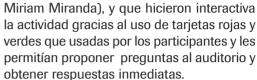
Ha sido organizado por la AOPA (Asociación para la Orientación Profesional en Asturias), que para este año ha utilizado como lema: "Despejando incógnitas".

Han colaborado cerca de una veintena de entidades: CPR, editoriales, asociaciones de madres y



padres de los centros participantes, cajas y bancos, el Ayuntamiento y la Universidad de Oviedo.

La primera jornada estuvo dirigida al alumnado de cuarto curso de secundaria. Comenzó con la ponencia: "los itinerarios educativos después de la ESO", impartida por las orientadoras de los IES de Pravia y de Salas (Irene Carranza y



A las 10,30 h asistieron a una actuación de danza del grupo CAPOEIRA y concluyeron la jornada con varios talleres simultáneos: cómic, primeros auxilios, matemáticas, madera, peluquería y estética, hostelería, etc.

El jueves, los alumnos de bachillerato, tuvieron una ponencia: "Oferta educativa" impartida por Susana López (Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Oviedo), Juan Carlos Quirós (asesor de FP de la Consejería) y Enrique Corominas (Tte. Coronel del Ejército). El viernes con la ponencia "PAU

y Espacio Europeo" de Luis J. Rodríguez (Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo) e Ignacio Grana (Jefe de Sección de Gestión de Estudiantes) y las mesas redondas específicas de diversos ámbitos profesionales, los alumnos pudieron valorar las diferentes profesiones y plantear sus dudas e inquietudes.





NUEVO SERVICIO DE ANPE-ASTURIAS



REDIED, es una publicación digital que recoge artículos de interés científico, didáctico y/o pedagógico de sus afiliados.

Está alojada en: www.anpe-asturias.com

Hemos gestionado oficialmente la asignación del ISSN, lo que facilitaría el reconocimiento como mérito profesional ("Publicaciones") para aquellos artículos que sean acreditados por el organismo oficial emisor del ISSN.

Todos los afiliados interesados en participar en la revista, pueden hacernos llegar sus artículos, que irán apareciendo en la misma, de acuerdo con las normas de publicación. ■

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE

Se invita a todos los afiliados a publicar anuncios de forma gratuita (permutas, ventas, alquileres,...). Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1ºC, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

OVIEDO

Se vende precioso apartamento con calidades de lujo en zona Cristo-Montecerrao, 3ª planta, exterior, cocina, dormitorio, salón, baño, empotrados, trastero y plaza de garaje. Entregado en el año 2005. Tíno. 657662230.

CASTROPOL

Se alquila apartamento en el concejo de Castropol, junto a la ría del Eo (Tapia, Ribadeo, Figueras, a 10 minutos). Tranquilo. Dos habitaciones, salón, cocina, terraza, garaje... Se puede alquilar por semanas, quincenas... Teléfono 618566710.

LLANES (ASTURIAS)

Se alquila piso de dos habitaciones totalmente amueblado con plaza de garaje y calefacción. Interesados preguntar por Mª Victoria en los teléfonos 606656304 y 985239195.

CANGAS DE ONÍS (ASTURIAS)

Se vende vivienda de 120 m² y 5.500 m² de parcela en Teleña (Cangas de Onís), 250.000 €. Teléfonos de contacto: 913516900 y 629661145.

Se vende piragua K-1 iniciación, fibra de carbono, calidad 1. Precio: 750 € y se regala funda y pala. Interesados preguntar por Ana en el teléfono 647517294.

OPOSICIONES

- Se preparan oposiciones de Primaria y Educación Física del Cuerpo de Maestros. Contacto: 609828245. Gijón. Alfredo.
- Busco preparador personal con experiencia para las oposiciones al cuerpo de maestros del año 2011 en la especialidad de Audición y Lenguaje en Asturias. Contacto: noe_188@msn.com
- Se vende piano Furstein night & day. Piano tradicional con sistema integrado de auriculares. Interesados preguntar por Paula en el teléfono 670651070.



ELS ENCANTATS, YA SON PATRIMONIO DE ASTURIAS

Viaje a la nive en Carnaval

Aunque la afirmación anterior, no se corresponda con ningún encantamiento o sortilegio mágico. Cuando concurren un grupo de personas excepcionales, en una actividad y entorno, con todos los pronunciamientos a favor, la posibilidad de que un viaje de placer resulte, eso, puro placer y divertimento, es altamente probable, y es que la teoría de probabilidades, se pone en éste caso a favor de los viajeros.

En el viaje a Baqueira-Beret, realizado entre los días 4 y 8 de marzo, se dieron las condiciones idóneas para que todos los viajeros, grandes y pequeños, disfrutaran con su deporte invernal favorito. La estación, plena de nieve; nieve de alta calidad (polvo- dura y bien pisada), unos días de Sol esplendoroso, cielos totalmente azules y temperatura media de unos dos grados bajo cero; más no se podía pedir. Abrir y cerrar

casi la estación, con alguna que otra bajada de vértigo, una auténtica pasada.

Para completar el menú diario: Un hotel digno con buen Buffet de desayuno y la cena en un restaurante cercano al hotel, bien servido y elegante.

Luego un poco de tertulia, para comentar las incidencias del día y ponerse de acuerdo para el día siguiente, aunque en este caso, casi siempre hubo despistes, cuestión que para nada enturbió la magia de unos días inolvidables.

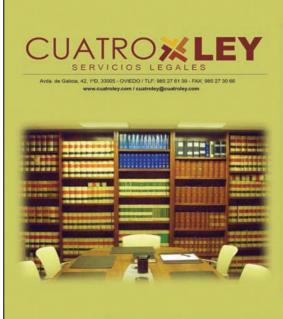
Un pequeño recuerdo de ánimo para Marigel, que a pesar de lesionarse, el último día, sigue sintiéndose encantada y por supuesto, el año próximo repetimos. Gracias a todo el grupo sin excepción, estuvieron geniales.



La cara de la felicidad.



Parte del grupo.



TRAMITES

-Declaración de la Renta*:

Básica:30€

Demás casos......A valorar

(*Último día para presentar documentación 15 de Junio)

- -Liquidación Impuesto de Sucesiones
- -Interposición Reclamaciones Económico-Administrativas

(Dcto. 50 % afiliados ANPE)

Preguntar por Norma Vázquez: norma@cuatroley.com

Teléfono: 985 27 61 39 / Fax: 985 27 30 66 -Avda. de Galicia Nº 42, 1ºD, 33005-OVIEDO



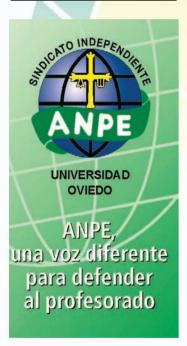
ANPE ASTURIAS



Avda de Galicia, 42 1°C 33005 OVIEDO Tfno/Fax 985 27 19 20 C/ Tineo, 3 Bajo Dcha 33207 GIJÓN Tfno/Fax 985 34 57 33

¿Quieres mejo

A UNIVERSIDAD



ANPE Universidad trabaja:

- Para exigir una financiación justa de la Universidad pública, evitando las desigualdades
- Para que el EEES se implemente de manera
- Para que se promulgue una Ley de la Ciencia
- Investigador que potencie la estabilidad de profesores e investigadores.
- Para que se desarrolle la carrera docente
- Por un sistema retributivo complementario, justo y accesible para todo
- Para favorecer la movilidad del profesorado universitario

Tenemos un programa reivindicativo completo para cada situación profesional.

Somos Profesores, Somos Independientes

Estimado compañer@:

El próximo 12 de abril se celebrarán Elecciones Sindicales a la Junta de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Oviedo.

ANPE se presenta a estas elecciones con un programa realista y concreto: el objetivo final es conseguir una Universidad Pública de calidad y con las mejores condiciones...

Nuestro principal valor son los candidatos que representan a ANPE: docentes universitarios profesionales e independientes, sin filiación política alguna, que dan un paso adelante para representar los intereses del colectivo en la Junta de Personal...y en la Mesa General de Negociación, donde realmente se deciden los a<mark>suntos que afectan a nuestras</mark> condiciones de trabajo: presupuestos, plantillas...Algo que esperamos conseguir con la suma de nuestra representación a la de CEMSATSE y SATSE (sindicatos de Médicos y ATS's), organizaciones profesionales asociadas a la nuestra.

Sabemos que el sindicalismo está en sus horas más bajas: pero nosotros somos, nos sentimos, diferentes. Primero, porque ANPE es la única alternativa Independiente y Profesional que concurre a estas elecciones. Y segundo, porque sólo nos financiamos de la cuota de nuestros afiliados, por cierto, la más baja del espectro (64€ anuales)...Por eso no tenemos deudas con nadie. Nuestro compromiso únicamente con el profesorado.

El 12 de abril acude a votar, por ANPE preferiblemente, pero en todo caso acude: la abstención juega en tu contra y en beneficio de la administración, pues resta fuerza a quienes tenemos que representarte.

Votando ANPE votas Educación, votas Enseñanza Pública. Unidos podemos cambiar las cosas. De tí depende.

Gracias de antemano por tu apoyo y por difundir el mensaje de ANPE entre los compañeros que se encuentren indecisos.

Porque tu voz es nuestra voz. Porque sólo somos DOCENTES.

SI QUIERES MEJORAR LA UNIVERSIDAD DA EL PRIMER PASO. VOTA ANPE

Recibe un cordial saludo, Fdo. Gumersindo Rodríguez Sáiz Presidente de ANPE en Asturias

FALLADO EL VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE ANPE-ASTURIAS



1er Premio:

Título:

"Familia con TRES tangrams"

Autor@: Francisco Martínez Viadas

2º Premio:

Título: "El 1 en E. Infantil"
Autor@:
Florentino González Vallejo





3er Premio:

Título: "Paralelas: las matemáticas no siempre son lo que parecen"
Autor@: Raquel Nosti Cué